

LA PROPAGANDA

PERIODICO SEMANAL

DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

SE PUBLICA LOS VIERNES

DIRECTOR.
DON ENRIQUE ESCRIBANO.

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza Mayor, 6

ADMINISTRADOR,
DON FRANCISCO JIMENEZ.

¡¡¡ATENCIÓN!!!

La Administracion de LA PROPAGANDA, ha acordado regalar á sus suscritores un magnifico ALMANAQUE para 1885, redactado por los colaboradores y el Director de este periódico.

A dicho ALMANAQUE tendrán opcion, todos los actuales suscritores que hayan abonado el importe de su suscripcion en el mes de Diciembre próximo, y los que desde hoy, hasta el 1.º de Enero, se suscriban, cuando menos, por un semestre.

Se reciben anuncios para publicarlos en dicho ALMANAQUE, á los precios siguientes:

Plana entera. . . . 4 pesetas.
Idem media. . . . 2 id.

HOMBRES DE ORDEN.

Tal es el título que, cometiendo indudablemente una usurpacion, se han apropiado y usan hoy los hombres políticos que, desconociendo es el progreso la ley de la humanidad, militan en los partidos conservadores y sostienen sus doctrinas y procedimientos.

Llamarse hombres de orden los que creen consista éste solamente en esa quietud y sumision aparente que engendran los procedimientos despóticos y arbitrarios, el uso de la fuerza, la negacion de la libertad, es un sarcasmo del que debemos protestar los que, como nosotros, entienden que el orden no puede existir sin que ésta impere.

Existe aquel cuando reina la armonía entre todos los individuos de una sociedad, y entre estos y el poder. Para que haya orden es necesario que cada uno respete los derechos de los demás, á fin de que los suyos sean respetados. Donde quiera que haya una usurpacion de derechos, bien por parte del gobierno, ya por la de los ciudadanos, falta esa armonía, se ocasiona una perturbacion; y allí donde á todos se les reconocen y respetan aquellos derechos que les son inherentes; donde se les deje obrar con completa libertad, limitada únicamente en cuanto sea necesario para que la de cada cual no perjudique la de los demás; allí donde las leyes estén fundadas en estos principios, y los gobiernos las apliquen con absoluta imparcialidad, habrá la armonía necesaria y el orden será un hecho.

No pueden, no, ser hombres de orden los que, por su sola voluntad, quitan á la mayoría de los ciudadanos que componen una nacion hasta el derecho de sufragio, el de dar su voto en aquellos asuntos que al bien de todos se refieren, derecho que es inherente á su naturaleza racional y libre, porque de nada nos serviría conocer el bien si el mal si tuviésemos que estar sometidos al capricho de unos pocos. Si todos somos hermanos y las medidas que se adopten han de interesar á todos, se comete una notoria injusticia imponiendo á unos deberes que no les corresponden, y negándoles el derecho de ser oídos en aquello que como á los demás les interesa; mientras que á otros, solo porque la fortuna les ha sido mas propicia, se les concede toda clase de derechos, viniendo de este modo á hacerlos de mejor condicion que los primeros.

No puede decirse que quieren el orden los que consideran sus doctrinas como indiscutibles y sin otro motivo que su egoismo, niegan á sus conciudadanos el derecho de hacer manifestacion pública de las suyas cuando son contrarias á aquellas.

Perturban el orden, los que atropellan las leyes que ellos mismos han promulgado, hacen ilusorios, con abusos y procedimientos arbitrarios, el derecho de sufragio, el de asociacion y reunion, que son ó menos limitaciones aquellas con-

En suma: no pueden ser hombres de orden los que practican la tiranía; ni los que sobreponen sus propios intereses y opiniones á las opiniones é intereses de la nacion; porque perturban el ejercicio y los derechos de ésta; porque es imposible la armonía entre oprimido y oprimidor. Sostendrán, si, por mas ó menos tiempo esa quietud material que el despotismo y el terror engendran; pero causarán esa perturbacion que lleva consigo la arbitrariedad en el gobierno, perturbacion mucho mas culpable que la que pueda provenir de los individuos en particular, por lo mismo que aquél es el obligado en primer lugar á conservarlo.

Por el contrario, los que, como nosotros, consideran á todos los hombres iguales, sin otra diferencia entre ellos que la natural superioridad que adquieren los que por su talento, por el trabajo ó la práctica de la virtud se hacen acreedores á mayor consideracion por parte de sus semejantes; los que comprendiendo que el hombre para cumplir sus fines en la sociedad, necesita que se le respeten todos aquellos derechos que le son necesarios para conseguirlo, le conceden la mayor libertad compatible con la de los demás, el derecho de exponer sus opiniones, el de reunirse y asociarse para el cumplimiento de aquellos fines, el que como ser racional le corresponde elegir el medio y la forma que crea más conveniente para la conservacion del orden, concediendo á todos por igual este derecho, y no dando al gobierno otra facultad que la de hacer que se cumplan las leyes que, basadas en esas ideas, han sido dictadas por toda la nacion representada por sus mandatarios libremente elegidos; estos que así conservan esa armonía entre todos los derechos y condenan aquellas usurpaciones, son los que justamente deben llevar el título que los primeros se han apropiado.

Desengañaos conservadores; nosotros somos los verdaderos hombres de orden; vosotros, los de la opresion, los de la violencia; y si alguna vez de las filas liberales han salido las revoluciones, éstas, lejos de representar una perturbacion injusta, no han sido otra cosa que el ejercicio por parte del pueblo del derecho de defensa contra las vejaciones de que por la vuestra, ha sido objeto en otras épocas.

DE TODO UN POCO.

Accediendo á la súplica de varios suscritores, y teniendo presente que la redaccion de *El Pelendon*, periódico que se publicará en esta villa para el día 15 del actual, nos ha rogado dejemos por su cuenta, el contestar á *El Arevalo*, acerca de los diferentes sueltos que nos dedica; desde este número cortamos toda clase de polémica con el periódico tradicionalista, reservándonos tan solo contestar á la única cuestion seria que tenemos pendiente sobre Felipe II, cuya contestacion publicará en un folleto un colaborador de LA PROPAGANDA, tan pronto como *El Arevalo* termine la serie de artículos que viene insertando.

Amantes de la libertad, hemos olvidado por un momento la mision que nos trajo al estadio de la prensa, al ver tratar algunos de desprestigiar, en una forma que no queremos calificar, ideas que cuentan con las simpatías de la mayor parte de los hijos de esta provincia; mientras hemos creído necesaria nuestra cooperacion, no hemos vacilado en sostener la lucha, aunque colocados en pésimas condiciones. Pero en breve aparecerá un periódico republicano, que sabrá mantener á raya á nuestros enemigos, y á éste le entregamos nuestra santa enseña, á fin de que la defienda, con el valor que es de esperar, dadas las condiciones de sus redactores.

La campaña promete ser ruda; los resultados no son dudosos.

Sr. Director de LA PROPAGANDA:

Querido amigo: Apesar de que se ha citado á esa provincia para la reunion que hubo en esta capital con motivo del tratado celebrado por nuestro gobierno, que tanto perjudica á la agricultura de nuestro país, Sorja ha sido la única provincia castellana que ha dejado de nombrar sus representantes, lo cual no me estraña da-

das las cualidades que adornan á los personajes que pretenden llevar la battuta en esa comarca. Si se hubiese tratado de una reunion política, de pescar un destino, ó hacer un negocio, no hubieran faltado farolones que con tal de darse lustre ó lucrar algo, habrian hecho el viaje con mucho gusto; pero se trata de una cuestion que afecta á nuestras únicas fuentes de riqueza la agricultura y la ganadería, y ante esto ninguno de nuestros *asquerosos caciquillos* toma parte, y dejan que nuestro país no mande á una reunion de tanto interés ni aun siquiera un representante. ¿Qué estraño es, al ver nuestra apatia y abandono, que el gobierno se ria de nosotros, y las demás provincias nos desprecien?

¡Bien les está á los labradores de ese país! Ellos no hacen caso; cuando de nombrar representantes se trata, se dejan guiar por este ó aquel mandarin, y ahora tocan las consecuencias; nuestros trigos son despreciados en el mercado, nuestra ganadería nadie la quiere, y la miseria y la ruina llama á nuestras puertas, pues una vez hecho el tratado con los Estados-Unidos, tanto los cereales como los ganados de este país, no podrán competir con los de aquella república. ¿Ven los agricultores las consecuencias de su apatia? ¿Comprenden ahora los perjuicios que se les van á causar por no hacer caso de los consejos de ese ilustrado periódico?

¡Desgraciada provincia, siempre mal representada, siempre abandonada, siempre escarnecida!

El día 1.º del actual, se reunieron en el salon de esta Diputacion provincial, la junta de representantes de las provincias castellanas, y despues de una discusion en que todos revelaron el amor que tienen á este país, se tomaron los acuerdos siguientes:

- 1.º Exponer al Gobierno y á las Cortes haciendo ver la situacion angustiosa de Castilla, los perjuicios que sufrirá con el tratado, que este sea sometido á la aprobacion de las Cortes, y recomendar á los diputados y senadores procuren conseguir que así se haga.
- 2.º Pedir se aumenten los derechos de introduccion á los trigos extranjeros, haciéndolo desde luego con los de naciones no convenidas, y con los de las demás cuando los respectivos tratados terminen.
- 3.º Pedir una prima para los trigos y harinas que se exporten de la peninsula.
- 4.º Pedir la reduccion y bajas de las tarifas de transporte en los ferro-carriles, señalando una unidad por tonelada y kilómetro, asimilando las harinas y los trigos.
- 5.º La supresion de la contribucion de consumos sobre los cereales.
- 6.º Supresion de la contribucion equivalente á la de sal, en cuanto se refiere á la territorial.
- 7.º La reforma de las cartillas evaluatorias con relacion al actual precio de los trigos y para regir desde el próximo año económico.
- 8.º Supresion de la contribucion sobre los ganados de labor.
- 9.º Que la contribucion de colonia ó explotacion agrícola deje de formar parte de la territorial y se considere como de subsidio, para que los tributos sean proporcionados á las utilidades.

A la reunion asistieron además de la representacion de Valladolid, presidida por D. Luis Alonso y á la cual, se acordó en la reunion que hubo el día anterior en el Ateneo Mercantil, fuesen agregados Alonso Perquera, Muro y Alzarena como Diputados á Cortes; los señores siguientes:

Por la provincia de Palencia, D. Ambrosio Escobar, Vicepresidente de la comision provincial. D. Valentin Calderon, D. Carlos Manuel Villameriel y D. Victoriano Guzman, vocales de la misma; D. Pedro Pombo, D. Luis Martinez Azcoitia y D. Eusebio Arroyo, representantes del comercio y liga de contribuyentes.

Por Avila, D. Pablo Nava Rodriguez, Diputado provincial.

Por Logroño, D. José Zabalza, Diputado provincial. Por Burgos, D. Juan Raimundo de Juana, ex-presidente de la Diputacion, D. Hilario Ruiz y D. Juan José Arroyo, Diputados.

Por Santander, D. Arturo Pombo y D. Ramon Corral, Diputados.

Por Zamora, D. Ramon Ruiz Zorrilla y D. Marcelino del Valle.

Por Leon, D. José Rodriguez y D. Solutor Barrientos, Diputados.

Por Segovia, D. Julian Gonzalez, Diputado.

Por Rioseco, D. Rafael Herrero Garcia, individuo del Ayuntamiento y de la Liga de contribuyentes.

Por Duéñas, D. Vicente Charrin, D. Ruperto Martin y D. Francisco Contreras.

Por Valdeñebro, D. Ramon de Rivas.

Hoy vuelven á reunirse los representantes á fin de

acordar los medios de que se han de valer para poner en ejecucion los acuerdos tomados.

Dispénsame haya sido tan extenso, pero teniendo en cuenta la importancia que tiene para esa provincia el objeto de la reunion antedicha, y sabiendo que tu no reparas en nada cuando se trata del bien de ese país, por el que estás haciendo sacrificios sin cuento, que la mayor parte de nuestros paisanos no saben agradecer, no he dudado en dar á esta carta la extension debida, con el fin de que nuestros comprovincianos puedan estar enterados de un asunto que tanto les interesa, ya que nuestros representantes no han hecho caso alguno.

Ya sabes te quiere, tu amigo

C. A.

Valladolid 2 de Diciembre de 1884.

Los propietarios del nuevo periódico que se vá á fundar en esta villa, van á traer una imprenta para tirar dicha publicacion, pues están dispuestos á no reparar en ciertos inconvenientes en su lucha con el periódico tradicionalista.

Segun nos han dicho, han empezado ya la obra que se vá á llevar á cabo en esta Santa Iglesia Catedral, la cual costará mas de un millon de reales.

Muchas familias de este país, tendrán que emigrar dentro de poco, por hallarse reducidas á la última miseria, la cual aumenta en esta comarca de día en día.

Aprobamos la determinacion tomada por nuestro Ayuntamiento, de comprar un carro para la limpieza de las calles; y creemos que en vez de confiar dicha limpieza á un alguacil, segun se ha acordado, deben tenerse para esto los dependientes necesarios, pues en la cuestion de policia urbana, no se debe reparar en gastos.

¿No le parece justo á nuestro Ayuntamiento, que se quiten los andamios de la casa de la villa?

¡Por Dios, Sr. D Benito!

¿Por qué no se lleva á cabo el acuerdo tomado respecto á mejorar las condiciones del local destinado á escuela de párvulos? Nos alegraríamos que algun concejal visitase dicho establecimiento, pues estamos seguros que seria de nuestra opinion, en cuanto observase las malas condiciones de salubridad que tiene dicha escuela.

Señor Alcalde. En la Secretaria del Ayuntamiento de su cargo, hace falta personal, no lo dude V. Nos consta, es tal el trabajo aglomerado, que les es imposible á los actuales empleados poder despacharlo. Y cuidado, que á nosotros en este asunto se nos debe considerar como testigos de mayor escepcion.

Nosotros tambien hemos oido ciertos rumores, respecto al servicio de correos, de los cuales se hace eco un periódico de esta localidad; pero conociendo la probidad de los empleados en esta administracion, y el celo de su digno Jefe, juzgamos que esos abusos, si es que existen, se cometerán en otros centros administrativos, sin que este tenga la menor culpa de tales actos.

Un aficionado á la estadística ha empleado sus ratos de ocio en calcular el número de fósforos que se encienden en Europa cada día, habiendo dado sus investigaciones los siguientes resultados:

El número de fósforos que se consumen diariamente en Europa asciende á 2.000.000.000, en cuya confeccion se emplean 210.000 kilos de dicha sustancia,

Si para frotar un fósforo hasta que se enciende se emplea tan solo un segundo, resulta que los habitantes de Europa pasan nada menos que 555.555 horas diarias y 200 segundos encendiendo fósforos.

Los precedentes datos se prestan á diferentes combinaciones. Si un solo hombre habia de encender todos los fósforos que se consumen en Europa en un día, emplearía sesenta y cuatro años, tres meses, diez y ocho días, tres horas y cuatro minutos, sin descansar un solo momento.

El número de fósforos que diariamente se encienden en Europa, importa la enorme suma de un millon de pesetas, cuya cantidad cambiada á piezas de cinco céntimos, asciende á veinte millones de piezas, que colocadas á continuacion una de otra, formarían una cinta metálica de cincuenta mil kilómetros, con la que podría darse vuelta y media á la tierra.

Colocadas las cerillas en linea recta, formarían un cordón de siete millones de kilómetros, distancia diez y nueve veces mayor que la que media entre la tierra y la luna.

Calcular es; pero hay gentes en España que calculan mucho más..... y sin embargo no comen.

